e-Legal History Review
Studia Legalia Hispanica Rescripta
ISSN 1699-5317

DIRECTORA
Remedios Morán Martín
Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones. UNED (Madrid)
De la Academia Portuguesa de la Historia

SECRETARIO
Javier García Martín
Profesor Titular de Historia del Derecho
Univ. País Vasco

N.º 1 ENERO 2006

SECCIÓN PRIMERA: HISTORIOGRAFÍA

- Leges de Toro. Construcciones interpretativas e historiográficas.
  Leges de Toro. Interpretative and historiographycal constructions (RI §404734)
  Javier García Martín
  Las Leyes de Toro (1505), sólo derogadas -y no plenamente- por el Código Civil de 1889, además de regular decisivas instituciones familiares y sucesorias fijaron definitivamente, a través de su temprana edición impresa, el orden teórico en la aplicación judicial de los textos normativos del Derecho castellano. Dictadas con la finalidad de resolver las dudas que esta práctica había suscitado en determinadas materias, el propio carácter de cada una de las nuevas leyes -declarativas y con ello retroactivas o constitutivas y por ello irretroactivas, conforme al ius commune- fue objeto ya de discrepancias en su época a la hora de darles un carácter extensivo o restrictivo por parte de los jueces. Pero además, lo relevante de las materias reguladas y su perduración en el tiempo -al pasar sin modificación a las Recopilaciones castellanas-, las convirtieron pronto en objeto de interpretaciones globales diferentes en función de la cultura jurídica de las sucesivas épocas históricas. En este estudio se analizan seis diferentes interpretaciones: la apegada al ius commune, la ilustrada, la codificadora hasta 1889, la anterior a la guerra civil, la posterior y las orientaciones más recientes. El examen de las diferentes construcciones interpretativas o historiográficas resulta un medio adecuado no sólo para conocer las categorías jurídicas irrenunciables de las que cada época parte, sino para poner de manifiesto la necesidad de abandonar la proyección mecánica al pasado de los conceptos de ley y código.

- Las nuevas "Introducciones históricas al derecho" en Francia. I. Historia del derecho y antropología jurídica.
  The new "historical introductions to law" in France. I. Legal history and legal anthropology (RI §404735)
  Raquel Medina Plana
  La nueva asignatura de Introducción histórica al derecho supone tanto un desafío como una oportunidad de renovación para los estudios histórico-jurídicos en Francia. Una de las principales dificultades de este enfoque es la posibilidad que ofrece una « introducción » de cerrarse sobre sí misma. En efecto, si la nueva asignatura se entiende como búsqueda de un acercamiento global al derecho sirviéndose de su dimensión histórica, el interés se traslada al derecho actual, marcando una función muy concreta al enfoque histórico. Esa reducción de la historia hace que el peligro de cerrarse en precomprensiones de lo jurídico se haga muy cercano. Una manera de conjurar estos peligros es la de ofrecer no una sola explicación o comprensión de lo jurídico, sino orientar el enfoque y la metodología a la búsqueda de una pluralidad de explicaciones sobre lo jurídico. A ello se orienta el planteamiento que aquí analizamos, que integra las aportaciones de la antropología jurídica. En Francia, la adscripción académica de esta disciplina a la historia del derecho garantiza que su concepción sea menos abstracta y teórica; también, que su objeto de investigación mantenga siempre una relación con el derecho propio; esto permite que sean nuestros propios derechos los que se sometan al análisis antropológico. Dado que en nuestros días, y ciertamente más en el futuro, esos \'propios derechos\' nuestros habrán de enfrentarse cada vez más al desafío de la multiculturalidad, el enfoque antropológico parece no sólo conveniente sino también necesario.

- A propósito de Historiografía portuguesa. Alexandre Herculano en dos historiadores del Derecho

español.
On portuguese historiography. The figure of Alexandre Herculano in two spanish legal historian (RI §404736)
Remedios Morán Martín
En el presente trabajo se analiza el conocimiento que se tenía de la historiografía portuguesa a través del análisis de dos ejercicios de oposiciones a cátedra a finales de 1930, realizados por D. Galo Sánchez y D. Manuel Torres López, catedráticos ambos de Historia del Derecho. La lectura de sus ejercicios, en cuyo temario se incluía el desarrollo de la obra de Alexandre Herculano, nos lleva a constatar el grado de conocimiento que en este momento se tenía de la historiografía portuguesa y la fluidez de las relaciones culturales entre ambos países.

SECCIÓN SEGUNDA: ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

- El mito de Friné. Nuevas perspectivas.
  The myth of Phryne. New perspectives (RI §404737)
  José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco
  El autor sitúa el mito de Friné dentro de la lógica procesal que hubo de ser su marco general y concluye interpretando el mito como símbolo de la continuada práctica de dominación corporal y psíquica a que es sometida la mujer dentro de las sociedades masculinizadas.

- 'Laws for the governance of subject and peaceful peoples': Justice and legislation at Spanish courts and English councils (1154-1188).
  'Leyes para el gobierno de pueblos sujetos y pacíficos': Justicia y legislación en curias hispánicas y concilios ingleses (1154-1188) (RI §404738)
  José Manuel Cerda
  The royal assemblies which gathered in the Spanish kingdoms and England before the thirteenth century have been excluded from the parliamentary period by most historians. Important legislative and judicial reforms discussed and promulgated at these meetings during the twelfth century have, therefore, received inadequate treatment and have not been the subject of comparative approaches. The present study sheds some light over some of these reforms, while evaluating the legislative and judicial functions of these assemblies, which reveal parliamentary symptoms from the second half of the twelfth century.

- Lex Visigothorum rossica: un proyecto ruso de traducción comentada.
  Lex Visigothorum rossica: a russiann project of commented translation (RI §404739)
  Oleg Aurov, *Alexander V. Marey*
  Hace unos meses dio comienzo en Rusia el proyecto de traducción y edición bilingüe comentada de la Lex Visigothorum o Liber Iudiciorum. Principalmente, se ha utilizado en este proyecto la versión del texto latino denominada Ervigiana, que fue terminada a finales del siglo VIII. La edición seguirá el texto latino del Liber, tal y como éste fue publicado por K. Zeumer en los Monumenta Germaniae Historica y en los Fragmenta Parisina -tal y como aparecieron editados por Álvaro D'Ors en 1960. La traducción aparecerá acompañada de un comentario de la obra, una investigación preliminar y algunos apéndices.

SECCIÓN TERCERA: MEMORIA

- La función social del Derecho privado. (RI §404740)
  Otton Gierke

VARIA

Recensiones

- Alejandro González-Varas Ibáñez, La protección jurídico-canónica y secular de los peregrinos en la Edad Media: origen y motivos. (RI §404741)
  Faustino Martínez Martínez

- Aurora Miguel Alonso, Fuentes para la Historia del Constitucionalismo español. Colección bibliográfica de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. (RI §404742)
  Faustino Martínez Martínez

- Bartolomé Clavero, Genocidio y Justicia. La destrucción de las Indias, ayer y hoy. (RI §404743)
  Rigoberto G. Ortiz Treviño

- Dámaso de Lario, Al hilo del tiempo. Controles y poderes de una España imperial. (RI §404744)
  Javier García Martín

- Eugen Ehrlich, Escritos sobre Sociología y Jurisprudencia. (RI §404745)
  Raquel Medina Plana

- Gustavo Zagrebelski, Historia y Constitución. (RI §404746)
  Raquel Medina Plana

- Vicent García Edo, Constituciones de los reinos hispánicos en el Antiguo Régimen. (RI §404747)
  Faustino Martínez Martínez

Información bibliográfica

- Últimas publicaciones en materia histórico-jurídica. (RI §404748)

Agenda académica

- Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Curso académico 2005-2006. (RI §404749)

- Programa de Doctorado y título propio de Máster. Estudios sobre Europa, el mundo mediterráneo y su difusión atlántica. Métodos y Teorías para la Investigación. Universidad Pablo de Olavide. Cursos 2005-2006 y 2006-2007. (RI §404750)

- Conferencias. Société international d'Histoire du Droit. Curso académico 2005-2006. (RI §404751)

- Seminario de estudios medievales: Las alianzas en la Península Ibérica. Año 2005-2006. (RI §404752)

- Estancias de investigación en la Escuela Internacional de Investigación del Instituto Max-Planck para la historia jurídica comparada. (RI §405139)

- Université Paris Sorbonne. Paris-IV. Séminaire master histoire de la jeunesse et de l'éducation. 8 mars-10 mai. (RI §404995)

- Universidade Nova de Lisboa. 2.º semestre de 2005/2006. 24 Março-6 Julho. (RI §404996)

- 41st International Congress on Medieval Studies at Kalamazoo. Medieval and Early Modern Studies Center, University of Florida; "Afterlives and Receptions in Anglo-Norman Ireland". May 4-7, 2006. (RI §404757)

- Séptimo encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón: Las claves de la modernidad para el conocimiento de una Institución peculiar, Universidad de Zaragoza, 8 de mayo de 2006. (RI §405138)

- La violence et le judiciaire du moyen âge à nos jours: discours, perceptions, pratiques organized by members of the équipe "Justice". Angers Cedex, France. 18-20 de mayo de 2006. (RI §404791)

- IX Reunión científica de la F.E.H.M. Málaga 7-9 de junio de 2006. Universidad de Málaga. Facultad de Filosofía y Letras. (RI §404758)

- "Medieval Children: 1200-1500". Canterbury Centre for Medieval and Tudor Studies, University of Kent at Canterbury, United Kingdom. 17-18 June 2006. (RI §404759)

- Rulership in the Latin West, the Byzantine Commonwealth & the Islamic World: Counsel & Advice, Leeds, International medieval Congress, July 2006. (RI §404760)

- "Theater and the visual arts in the Middle Ages and Renaissance: aspects of representation". Center for Medieval and Renaissance Studies. Binghamton University. October 20-21, 2006. (RI §404761)

Tesis Doctorales

- Noticia de Tesis doctorales leídas en diferentes universidades españolas durante el año 2005. (RI §404762)

Universidades extranjeras

- Enlaces a Universidades extranjeras. (RI §404763)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024